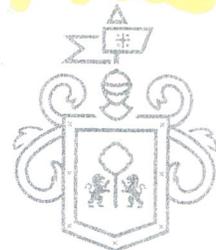


003490

Acusó



Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

2017 MAY 12 PM 10:42

*[Handwritten signature]*  
Skr

CONTRALORÍA CIUDADANA  
Oficio: D.A./582/2017

**ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
**PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-MUN-SAL-AD-106/16**, contratada a la persona física **Ing. Verónica Bermúdez Torres**, por un monto total de **\$ 2'821,898.72 (Dos millones ochocientos veintiún mil ochocientos noventa y ocho pesos 72/100 M.N.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **Rehabilitación de la unidad médica "Dr. Leonardo Oliva" (cuarto de máquinas, banquetas, muro perimetral, impermeabilización del edificio, pintura de fachada y área exterior)** ubicación **Av. Cruz del Sur, Col. Jardines de la Cruz, zona 7 Cruz del Sur, Municipio de Guadalajara, Jalisco**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"**  
Guadalajara, Jalisco, a 09 de Mayo de 2017.

*[Handwritten signature]*

**C.P. Alejandro Gálvez Becerra**  
Director de Auditoría



Gobierno de  
**Guadalajara**  
Contraloría Ciudadana

C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.  
Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública para su conocimiento.  
Archivo  
AGB/HJAM/EAC/ccco\*

